Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DET N° 74/2023

Memorándum

PARA: **Sra. Margarita Stella Palacios Otaño, Coordinadora**
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE: **Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: **26 de junio de 2023.**

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 03/2023,** CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA-GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS (PY12) AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA ID N° 430358.

OBJETO: **SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA**

Se pone, a su consideración el Informe de la Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; conforme a lo solicitado a través del correo electrónico ceo.mopc@gmail.com de fecha 23/06/2023, el cual remite adjunto la Autorización del CEO para brindar Asistencia Técnica; además se adjunta Resolución MOPC Nº 1075/2023 y Acta de Apertura de Sobres; y en atención a la Resolución MOPC N° 219/2021 "POR LA CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULO 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 92 DE FECHA 25 DE ENERO 2021", que en su Artículo 2 establece cuanto sigue:…*"El Comité de Evaluación de Ofertas, a través de la Coordinación, solicita la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar convenientemente, cada análisis deberá apegarse a la normativa legal vigente y aplicable, y a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio" (SIC).*

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso del Pliego de Bases y Condiciones, se constata que dicha licitación "No Requiere" la Evaluación de la Capacidad Financiera en la presente etapa del proceso de referencia, el cual según Acta de Apertura de Sobres se presentan los siguientes oferentes: 1.- CONSORCIO PROINTEC; 2.- SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS; 3.- CONSORCIO TGM; 4.- COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS.

Se indica además que, la evaluación de la Capacidad Económica Financiera fue realizada a través del LLAMADO MOPC N° 32/2022, "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DE LA RUTA PY12" - PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA NACIONAL PY12, TRAMO CRUCE NANAWA - GENERAL BRUGUEZ Y ACCESOS -AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR EL CONGRESO DE LA NACIÓN". ID N° 744.

Así mismo, las carpetas presentadas por el oferente (original y copias) obran en el archivo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa de Departamento
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. Oscar Villa Alta
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - CEO
M.O.P.C.

C.P. José A. Paredes
Jefe Interino Div. Estudios Especiales
CEO - DET